

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriolo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

## DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pt  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.<sup>a</sup>

Sábado 9 de Febrero de 1901

Año XVII — Núm. 4871



### Primer aniversario

DEL SEÑOR

# Don Venancio Muñoz Amador

que falleció en Peñaranda de Bracamonte el día 10 de Febrero de 1900 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su Director espiritual (capellán de la casa); su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Victoria Rodríguez; su hija D.<sup>a</sup> Elisa Muñoz (viuda de Montalvo); su hermano, hermanas, hermanos políticos y sobrinos

Suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila de invitación, se sirvan tenerle presente en sus oraciones, y asistir al funeral (cabo de año), que por el eterno descanso del alma de dicho señor, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de dicha villa, el Lunes 11 del corriente, á las diez de su mañana, por cuyos actos de caridad cristiana le vivirán agradecidos.

Las misas que se celebren en el Oratorio de la casa del finado, en el mismo día 11, á las ocho, ocho y media y nueve de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Emmos. é Imos. Cardenales de Valladolid y Toledo, se han dignado conceder 100 días de indulgencias; 80, el Excmo. é Ilmo. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá; y 40, cada uno de los Excmos. é Imos. Sres. Obispos de Salamanca, Palencia, Barbasastro, Sión, Ciudad Rodrigo, Avila y Zamora, á todos los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.

### SE NECESITA

un profesor de Ciencias, que tenga su correspondiente título, para uno de los Colegios más acreditados de Valladolid.

En el almacén de los señores Pérez Paradinás y Tresgallo, Plaza de la Verdura, 38, informarán.

### JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS  
FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### LABOR MERITORIA

Lo es, en efecto, la realizada por la Audiencia provincial durante el transcurso del pasado año.

Si no nos tuvieran acostumbrados el dignísimo señor Presidente, los señores Magistrados, y el fiscal, con todo el personal secundario, á probar con hechos que en aquel centro se trabaja con ahinco y que cada cual cumple, hasta con exageración, sus deberes, los siguientes datos oficiales revelarían con abrumadora elocuencia la verdad que encierra nuestra anterior afirmación.

Desde 1.º de Enero de 1900 al 31 de Diciembre del mismo año, se dictaron:

Sentencias por jurados. . . . .	82
Id. en juicios orales. . . . .	497
Autos. . . . .	980
Pleitos Contencioso-administrativos. . . . .	4

Total de autos despachados. 1.563

Cifra que debe descomponerse en dos partes: una correspondiente á la gestión, como presidente, de nuestro querido amigo don Tomás Zumalacárregui y otra á igual gestión realizada por nuestro también distinguido amigo don Alberto Aparicio, desde que se hizo cargo de la presidencia, en 23 de Septiembre último, hasta el 31 del pasado Diciembre, en cuyo último período la Audiencia despachó los siguientes asuntos:

Sentencias por Jurados. . . . .	34
Id. en juicios orales. . . . .	143
Autos. . . . .	430
Pleitos Contencioso-administrativos. . . . .	3
<b>Total. . . . .</b>	<b>610</b>

Por los anteriores datos juzgarán nuestros lectores, de la ímproba tarea realizada por la Audiencia Provincial en el año último, y el aplauso que merece el personal todo de la misma, que ha secundado con una constancia digna de loa, en estos desdichados tiempos, las órdenes y trabajos emanados de la Presidencia, desempeñada, ahora como antes, por un integérrimo funcionario, celoso como pocos en el cumplimiento de los deberes que tan elevado cargo le impone.

Nuestro aplauso al señor Aparicio, señores Magistrados, al digno señor

Fiscal, y personal á sus órdenes, porque bien lo merecen, en obsequio á las funciones que tan acertadamente llenan en la sociedad.

## Contra la langosta

Es de grandísima importancia, para los pueblos, que el año anterior sufrieron los estragos de la langosta, como lo es para los que se hallen amenazados del devastador insecto, el conocimiento de la Real orden que ha publicado la *Gaceta*, dando las instrucciones para la campaña que ha de hacerse en la actual época de invierno.

Las juntas provinciales deben fijarse muy especialmente en lo que se las recomienda, y los pueblos no deben descuidar el envío de los datos que se les piden, á fin de que pueda concedérseles los socorros que necesiten, pues sin estar aquéllos previamente acreditados, no se les concederá ayuda.

La Real orden á que aludimos, dice así:

•Las juntas provinciales reunirán con la mayor urgencia cuantos datos tengan obligación, según la ley, de exigir á las municipales, con objeto de proporcionarlos al servicio agronómico encargado de coadyuvar á los trabajos de extinción y de dirigir y emplear los recursos que este minis-

**QUINTA DE VALCIBO**  
EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTERIORES

Superan al Jerez por su pureza, á nura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra. Expéñense al por me-  
Jose Hermáñez. Cuatro Calles, en la casa de don Matías Prieto y en la confitería *Le Mallorquina*. Para los pedidos al por mayor, dirigirse á Miguel Hortal, San Pablo, núm. 84.

terio ha arbitrado para que los resultados sean eficaces y decisivos.

La organización de la campaña se efectuará por los ingenieros jefes del servicio agronómico en sus respectivas provincias, debiendo distribuir el personal puesto á sus órdenes, de modo que la vigilancia sea constante en todos los distritos donde se haya comprobado ó se sospeche la existencia de gérmenes de langosta, debiendo aquél indagar, por cuantos medios tenga á su alcance, y reconocer frecuentemente los terrenos donde pueda presentarse el insecto, para que en cuanto éste aparezca, se utilicen los medios que la ley pone á disposición de las juntas municipales, y con los obreros que aquéllas faciliten, se procure la concentración del insecto en sitios despejados, donde por los procedimientos que en estos casos se suelen emplear, ó en último caso, por medio de los insecticidas, puedan rápidamente destruirse los focos de poca importancia, aprovechándose de este modo en toda su intensidad el efecto de los referidos líquidos, y obteniéndose, por consiguiente, resultados decisivos con una economía considerable.

En todas las provincias invadidas, se instalarán por cuenta de las juntas provinciales ó municipales unos depósitos donde se almacenarán los insecticidas y otros efectos que, procedentes de la campaña anterior, existan diseminados por la provincia, con objeto de utilizarlos en cuanto sean necesarios, mientras se les provee de los que el Estado adquiera.

Los ingenieros se pondrán de acuerdo con los alcaldes de los términos municipales donde se hallen establecidos los depósitos, para que en los días en que el encargado se halle trabajando en el campo, queden aquéllos convenientemente vigilados para evitar deterioros ó subtracciones.

Los ingenieros jefes de cada provincia darán parte á la Dirección general del ramo de las fechas en que tome posesión el personal temporero á ella asignado, de la distribución de dicho personal, de la cantidad de insecticidas y efectos reunidos en cada depósito, de los pedidos y concesiones de insecticidas.

Si los recursos que se determinan en la ley de 10 de Enero de 1899, resultaran insuficientes para completar los gastos de extinción, por la importancia con que se presentara la plaga, podrán los pueblos que hayan cumplido con todos los requisitos en aquélla preceptuados, solicitar de este ministerio, y como ayuda de costas, la cantidad que con arreglo al número de hectáreas reconocidas como infestadas, había de invertirse por el Estado en insecticidas para completar la campaña de extinción en el referido término.

Será requisito indispensable para la concesión de esta ayuda de costas, que se acredite debidamente por los pueblos interesados, el haber cumplido previamente todos los requisitos de la ley.

CARTA DE MADRID

Febrero 8.

Alcanza de noticias

En el expreso de Barcelona, llegaron esta mañana á Madrid, á las once, los condes de Caserta, acompañados de sus tres hijas y de numeroso séquito.

En el andén les esperaban las Infantas Eulalia é Isabel, su hijo el Infante don Carlos, los Duques de Calabria, el Ministro de Estado y las autoridades.

En coches de la Real Casa se dirigieron hacia Palacio, siendo recibidos en la meseta de la escalera por el Rey y la Princesa de Asturias.

S. M. la Reina les recibió en su Cámara. Al pasar los coches de la comitiva por la Puerta de Atocha, inmenso gentío que la ocupaba y rodeaba las cercanías de la estación, comenzó á gritar desahogado: ¡Fuera! ¡Mueran los carlistas!

La numerosa policía que allí había estacionada, despejó á los concurrentes, mediante sendos sablazos, que originaron carreras, sustos y los desmayos consiguientes.

La muchedumbre se replegó hacia la calle de Atocha, formándose una imponente manifestación, compuesta en su mayoría de estudiantes, que gritaban fuera los Casertas, mueran los jesuitas.

Un cordón de guardias de seguridad les cerró el paso, para evitar se dirigieran hacia Palacio y á la Universidad.

Se disolvieron escapando por las callejuelas adyacentes.

Rehecha nuevamente la manifestación, marchó á la Universidad.

La policía, que les esperaba, les impidió continuar, repartiendo nuevamente bastantes sablazos.

Los grupos recorrieron la Puerta del Sol y principales calles del casco de la población, dando los consabidos vivas y mueras.

Un numeroso grupo logró burlar á los polizontes y se dirigió á la Plaza de Oriente, intentando aproximarse hacia Palacio, dando mueras á los Casertas y algunos otros gritos más significativos.

Avisada la policía los rechazó nuevamente, ayudada por una sección de lanceros que, después de disolverlos, los persiguió gran trecho.

Los manifestantes se dispersaron, citándose para la caída de la tarde, en la calle de Atocha.

A las quince y treinta se formó nuevamente la manifestación en la calle de Atocha, frente al Colegio de Medicina de San Carlos.

Puestos en marcha, recorrieron otra vez varias calles hasta llegar á la de Cedaceros, ante la casa de los Luises, donde intentaron repetir lo hecho ayer, dando gritos de viva la libertad, la democracia y mueran los jesuitas y los Casertas.

La policía sigue á los manifestantes, evitando los consiguientes alborotos.

Se han hecho numerosas detenciones, incluso algunas verdaderamente arbitrarias.

En la mayoría de los conventos se han colocado retenes de policía y guardia civil, incluso en el de las esclavas del Corazón de Jesús, en el paseo del Obelisco, donde se halla claustrada la señorita de Ubao.

En la última parte del Consejo de ayer, parece que el Ministro de la Gobernación habló algo de los trabajos que se estan realizando para las próximas elecciones de diputados provinciales, y confía que en muchas provincias podrá llegarse á una inteligencia con las oposiciones dinásticas, porque, más que en el triunfo numérico de los candidatos ministeriales, quiere fijarse en la calidad de las personas, á fin de que vayan á aquellas corporaciones quienes ofrezcan mayores garantías de moralidad.

Ha sido comentadísimo el telegrama que el Ministro de Estado ha enviado á nuestros representantes en el extranjero, diciéndoles que la estancia de los Condes de Caserta en Barcelona y su llegada á Madrid, ha producido una respetuosa curiosidad.

Roma 8.—En poder de un anarquista que fué detenido por sospechoso, llamado Avelino, se han encontrado documentos que revelan los propósitos de los anarquistas de cometer un próximo atentado.

Londres 8.—Continúa el reclutamiento de voluntarios para el Transvaal.

En la yeomanry se verifica con mucha rapidez.

El general Kitchener desmiente dieran los ingleses malos tratos á los prisioneros boers.

Cabo 8.—Han ocurrido dos casos de peste bubónica.

Las ratas de los Docks mueren á centenares, presentando síntomas de peste bubónica.

Ayer, millares de estos animales abandonaron los Docks.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 70'90. Exterior, 77'60. Amortizable, 79'60. Nuevo amortizable, 92'40. Cubas viejas, 84'75. Cubas nuevas, 00'00. Empréstito de Aduanas, 103'10. Empréstito filipino, 90'00. Banco, 500'00. Tabacos, 381'00. París vista, 36'55. Londres vista, 00'00.

Mientras los manifestantes estaban esta mañana cerca de Palacio, pasó el Ministro de Estado en su coche, siendo recibido con prolongados silbidos y protestas. Los guardias dieron una carga tan violenta, que dos oficiales del ejército que por allí pasaban, protestaron de que se acometiera en tal forma, sin respetarse siquiera á los pacíficos transeuntes.

Algeciras 8.—En el Estrecho ha naufragado el vapor español «Dos Hermanas», habiéndose salvado la tripulación en los botes.

Méjico 8.—En una mina de hierro, de Sanandrea ha explotado un depósito de dinamita, pereciendo 87 obreros y resultando muchísimos heridos.

Pekin 8.—Se acentúa el desacuerdo entre los representantes del Emperador y los extranjeros, para las condiciones de paz. Uno de los puntos en que están menos conformes es en la distribución de guarniciones para la custodia de las legaciones.

AGENCIA ALMODOBAR.

Recortes

Según dice el Noticiero Salmantino los estudiantes de esta ciudad han dirigido telegramas á la Princesa de Asturias, Ministro de Estado y Conde de Caserta, pidiendo vacaciones.

Desean á la primera eterna luna de miel, lo cual nos parece un deseo muy laudable.

Al segundo le ruegan que conceda vacaciones por boda Princesa.

Nada hemos de observar á esto, pues sabido es que, para pedir tales cosas, cualquier pretexto parece bueno á los escolares.

Al tercero, ó sea al Conde de Caserta, para ganar su apoyo, dícele que le desean imperecedera felicidad.

Esto será muy cristiano y hasta muy santo, por aquello de perdonar las injurias; pero sería más patriótico, si el telegrama llevase una coletilla y dijese:

«Deséanle imperecedera felicidad y larga vida, si promete no emplearla otra vez en devastar al país y arruinarle al frente de las hordas carlistas.»

Crónica local y provincial

LA HUELGA

Nada nuevo podemos decir de la huelga de la Transversal.

Ayer las impresiones eran pesimistas. Los trenes correos continúan circulando con grandísimo retraso.

En Peñaranda ha quedado constituida una sola empresa de coches que tienen su salida y entrada á las horas marcadas por la Dirección de correos. Salida de Medina para Peñaranda, á las cinco y media de la mañana, y de Peñaranda para Medina, á las dos y media de la tarde.

De Peñaranda para Avila, á las dos de la tarde, y de Avila para Peñaranda, á las tres de la madrugada.

Anoche era esperado de regreso de Oporto nuestro buen amigo el director de la línea férrea S. F. P.

Ha fallecido en Béjar el antiguo fabricante y banquero, nuestro distinguido amigo, don Vicente Pérez Torres.

Nos asociamos al dolor de su respetable familia, á la que enviamos sentido pésame, muy especialmente á sus hijos don Francisco y don Emilio.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que, para conceder licencias ilimitadas á los individuos de tropa, se observe el orden siguiente:

- 1.º Los de mayor antigüedad en el ingreso en filas. 2.º Los de mayor grado de instrucción militar; y 3.º Entre los de un mismo reemplazo, pueblo, los de número más bajo, quedando libre el Gobierno para licenciar á los precedentes de revisión, después de cumplir un año de servicios.

EL LEGITIMO PETROLEO

GAL PARA EL PELO

Se vende á tres y cinco pesetas frasco en los grandes almacenes de novedades de PRUDENCIO SANTOS BENITO, Plaza Mayor, 16, 17 y 18. 45-a-27

Ha sido nombrado diputado del Colegio de doctores y licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras de Madrid, el aventajado alumno que fué de esta Universidad, don Mariano Cáceres Gómez, hijo del letrado del Colegio de Salamanca don Valentín.

Nuestro querido amigo, el abogado don Juan Estella, ha trasladado su domicilio y bufete á la calle de Bermejeros, núm. 30.

Muy en breve tendrán lugar las oposiciones á la plaza de ayudante de Química, de la Facultad de Ciencias de Zaragoza. Tiempo para las solicitudes, 30 días.

En este mes deben satisfacer á la Delegación de Hacienda los Ayuntamientos concertados, el importe que les haya correspondido por el trimestre del impuesto de consumos, cereales y sal.

Nada más interesante y sugestivo que el número de Por Esos Mundos... de hoy sábado 9.

En primer término, la empresa regala 300 pesetas á los concursantes que actúen la palabra suprimida en su boletín sin que tengan que hacer desembolso; 25 pesetas al chiste ó chascarrillo más ingeniosos y 2'50 á los que publique de los que se le remitan.

Además, publica cuatro páginas encuadernables de la célebre novela Derecho al Polo Sud; y, entre otros, los siguientes artículos ilustrados:

«Viaje prodigioso;» «Descubrimiento para vivir cien años;» «El Teatro en China;» «Consejos á las damas para fascinar á los hombres;» «Treinta millones de pesetas bajo el agua;» «Sacrificios humanos;» «Curiosidades fotografiadas;» «Medicina popular;» «Problemas;» «Preguntas y Respuestas;» etc., etc. Todo por 20 céntimos.

Así justifica su creciente éxito.

Debido á las gestiones de nuestro distinguido amigo y paisano don Agustín Bullón de la Torre, le ha sido concedida al «Círculo del Pasaje», por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, una «Biblioteca popular;» y por tal motivo la Junta Directiva del mismo le ha nombrado socio de Mérito.

Dice el Noticiero:

«Tenemos noticia de que la señora del decano de la facultad de Derecho de esta Universidad, don Teodoro Peña Fernández, ha hecho un regalo de mucho gusto á la Princesa de Asturias, con motivo del próximo enlace de esta con el Conde de Caserta.

El coste de mencionado presente hemos oído que no ha bajado de 2.000 pesetas.»

La Gaceta ha publicado una interesante ley referente á los libros de texto, y al cuestionario único que ha de regir en todas las facultades de España.

El día 15 del actual, los alcaldes de los pueblos en las provincias de esta región, que comprende Avila, Burgos, León, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Valladolid y Zamora, fijarán bandos en los sitios de costumbre, anunciando que en primero de Marzo próximo queda prohibida terminantemente la caza.

Ayer se repitió la batida contra los lecheros y se recogieron unos cuatro cántaros de agua, que por el color parecía leche.

La temperatura que venimos experimentando desde que ha dado principio el mes actual, supera por lo fría á la de los meses de Diciembre y Enero.

Las heladas continúan con gran fuerza y lo nuboso de los días influye en el descenso de la temperatura.

Hemos recibido el cuaderno 38 del interesante Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, que se publica en Madrid y que tanta aceptación ha tenido en toda España. Contiene cada cuaderno de 500 á 600 voces, definidas sintéticamente, pero con la extensión necesaria para su comprensión, y claro está que, siendo una enciclopedia ilimitada, no hay cuaderno que no traiga algo nuevo y algo que satisfaga todas las aficiones y todos los gustos.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos á don Pedro García, apartado Correos, 259.

En breve saldrá para Cáceres, á encargarse del mando de aquella provincia, el exgobernador de ésta señor Ortega y Frías. Desde hace algunos días está haciendo las visitas de despedida.

La notable rondalla «Los Hijos del Trabajo», obsequió anoche con una serenata al Diputado provincial señor don Casimiro Baz en cuyo domicilio interpretó escogidas piezas de su numeroso repertorio musical,



Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina a las 4'53.
Sale para Portugal a las 5'20.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Llega de Medina a las 8'34.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'46.

TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 6'45.

TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina a las 10'51.
Sale para Lisboa a las 10'58.

TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa a las 21'46.
Sale para Medina a las 21'51.

TREN NÚM. 22.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina a las 9'15.

TREN NÚM. 21.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina a las 19'46.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal a las 21'35.
Sale para Medina a las 22'10.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina a las 16'15.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda a las 9'57.

TREN NÚM. 8

Sale para Peñaranda a las 16'55.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORREO

Llega de Plasencia a las 10'7.
Sale para Astorga a las 10'35.

TREN NÚM. 114

Mercancías y viajeros

Sale para Astorga a las 22'25.

TREN NÚM. 104

Mercancías y viajeros

Llega de Plasencia a las 21'43.

TREN NÚM. 132.—VIAJEROS

Circula los Martes.—Discrecional

Sale para Zamora a las 6'52.

TREN NÚM. 139.—VIAJEROS

Circula los Martes.—Discrecional

Llega de Zamora a las 20'30.

TREN NÚM. 113.—MIXTO

Llega de Astorga, a las 4'35.

TREN NÚM. 103.—MIXTO

Sale para Plasencia a las 5'15.

TREN NÚM. 101.—CORREO

Llega de Astorga, a las 16'5.

Sale para Plasencia, a las 17.

TREN NÚM. 134

Viajeros discrecional

Circula los Viernes y Domingos

Sale para Zamora a las 15'3.

TREN NÚM. 135

Viajeros discrecional

Circula los Domingos

Llega de Zamora a las 9'19.

TREN NÚM. 137

Viajeros discrecional—Circula los Viernes

Llega de Zamora a las 12'18.

IMPORTANTE A LOS QUEBRADOS

Desde esta fecha queda establecido como especialista en bragueros un ORTOPEDICO con más de 20 años de práctica é inventor del braguero automático, evitando con este establecimiento el tener que valerse de viajeros, que no todas veces dan el resultado apetecido por no estar el fabricante en la misma localidad y no poder corregir las faltas que pudiese tener el aparato.

Pasa a domicilio y a los pueblos, si así lo desea el paciente.

No cobra adelantado

También construye fajas abdominales

Afuera de San Pablo, letra M.

LA FAVORITA

GRANDES SURTIDOS. — PRECIO FIJO

Camisería, corbatería, perfumería y confecciones de todas clases.

Primera casa en equipos para novia, prendas para recién nacidos y ropa blanca. Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés y pañuelos en seda, hilo y algodón.

Se liquidan los géneros de invierno con veinte por ciento de baja.

PARA CARNAVALES

Grande y variado surtido en caretas de todas clases, capuchones y otros disfraces. Serpentinatas, confetti, etc.

Mantillas-tohalla, precio de fábrica.

Calle de Zamora, núm. 5.

UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO. LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópío, hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutorias y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO-SABINA CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor a ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto enfermo.

Depósito general el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señores hijos de Villar y Pinto, Droguería.

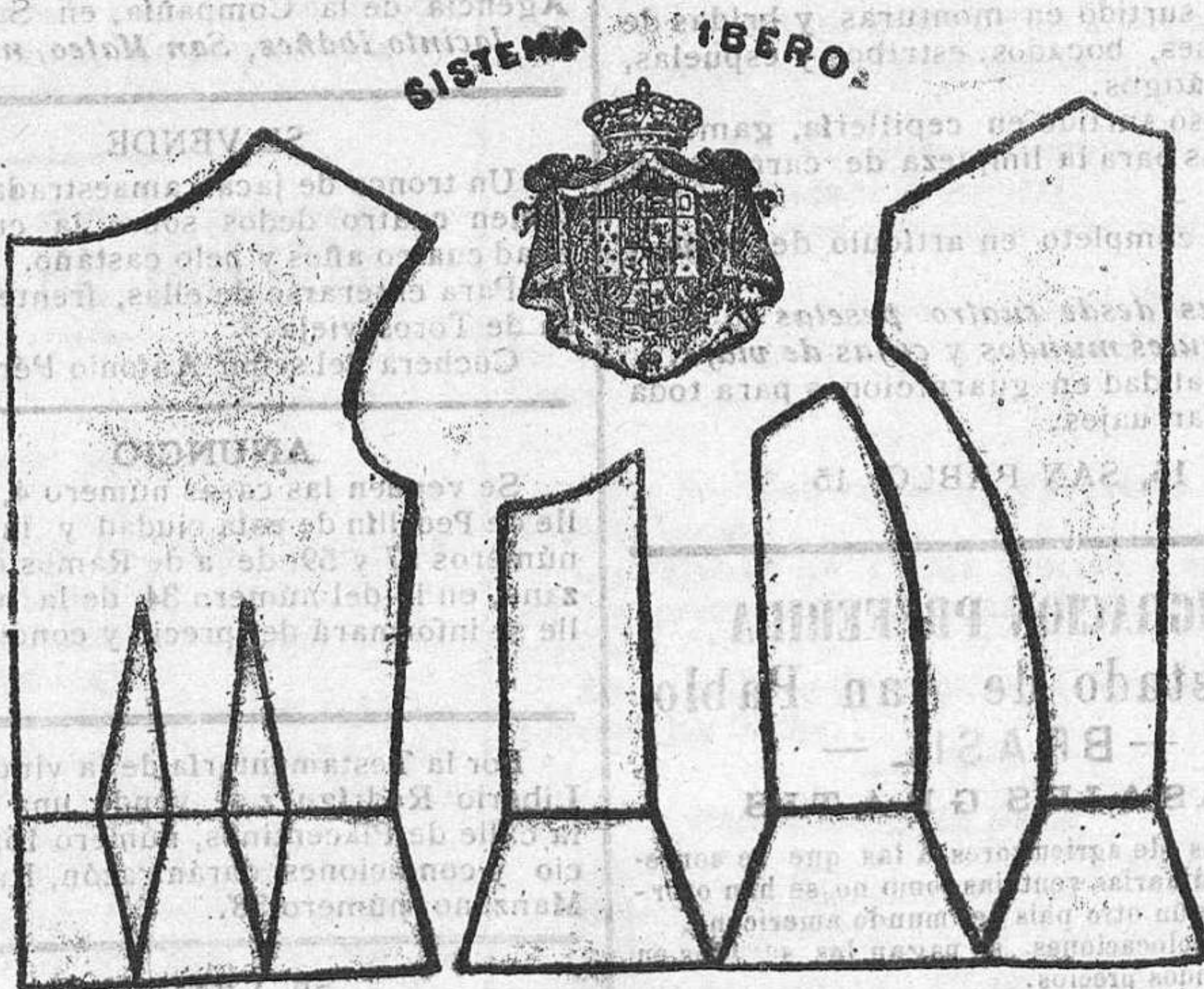
Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

8-4

90-58

ALFOMBRAS

Se venden al precio de almacén en el de RICARDO GONZALEZ MARTIN Calle de Espoz y Mina, núm. 14, bajos SALAMANCA



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín, PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar, de ocho a diez de la noche.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

NÚÑEZ

CORRILLO, 28 Y RUA, 25

(Talleres: Ramos del Manzano, 42)

TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes a la Tipografía y Librería.

Impresos para las elecciones de Diputados provinciales

EDICION DE OBRAS

ALMONEDA EN LA

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚN 1

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, libreros, grandes zafraes para aceite, bancos para escena, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en los figurines.

Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

También se admiten internas.

Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados.

En la calle de San Pablo, número 11, infórmase.